



RIO GALLEGOS, 07 MAR 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.427/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el Proyecto de Pasantías Internas para el Área: Educación a Distancia;

QUE el objetivo de la pasantía es que el estudiante adquiera experiencia y capacidades específicas que potencien su futura autonomía profesional;

QUE dentro de los requisitos exigidos los postulantes deben tener redacción propia, Manejo de Microsoft Word, Microsoft Excel, Navegador de Internet, Outlook Express;

QUE existen los recursos necesarios para financiar el citado Proyecto, tal consta en la certificación extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración a Fs. 05;

QUE se hace necesario autorizar el respectivo llamado a inscripción y designar a los miembros de la Comisión Ad-Hoc, que evaluará a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Pasantías para el Área Educación a Distancia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de Pasantes, a fin de que participe en la ejecución del Proyecto referido en el Artículo 1º, con un carga horaria de CUATRO (4) horas diarias.-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes para cubrir la pasantía mencionada en el Artículo 2º, a los docentes y alumnos que en cada caso se indican:

DOCENTES	ALUMNOS
Prof. Patricia ZAPATA	Martín SEGOVIA
Prof. Mónica MUSCI	Cristian CANAVIRE
Lic. Sara OJEDA	

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Secretaría Académica, cumplido, elévese al Decanato.-

DISPOSICION Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES POR  
Río Gallegos

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG